

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8602	104482	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DILOG M TRANS LTDA.

RUT EMPRESA: 76061945-0

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: SANTIAGO

DOMICILIO: AGUSTINAS

Nº: 1022 530

FONO: 6887713

CIUDAD:

EMAIL@ logistica@dilogmtrans.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 EXCAVADORA CATERPILLAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 30 Tara ▶ 15 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ LAS CONDES

LOCALIDADES: Origen ▶ SALADILLO Destino ▶ MINERA ANGLO AMERICAN

RUTA A RECORRER: 60 CH - BY PASS 57-CH, G-71.5 NORTE, 70

TOTAL DE K.M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.0 Carga ▶ 11.0 Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ MY3805 SemiRemolque ▶ JG7902 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	4.5	9.0						
TIPO DE EJES				(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	20								
Nº DE RUEDAS	2	8	16								
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.4								

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ "SE COMUNICA QUE POR CELEBRACION DE LA NAVIDAD, LA RESTRICCION DE CIRCULACION PARA LOS VEHICULOS CON AUTORIZACION DE SOBREPESO Y/O SOBREDIMENSION EN TODO EL PAIS LA RESTRICCION REGIRA DE LAS 00:00 HRS. DEL 23/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2010. TIENE QUE REGIRSE A LAS NORMAS QUE ENCONTRARA EN LA CARRETERA DE ACUERDO AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE POR EL TERREMOTO. DEBE LLEVAR SEÑALIZACION ADECUADA INDICANDO EL ANCHO DEL CAMION EN ZONAS URBANAS COORDINAR AUTORIZACION CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO."

AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE ▶ 17/12/2010	FECHA HASTA ▶ 29/12/2010
OLIVER LOPEZ PEREZ Jefe Provincial D-V Provincia de Los Andes Vialidad - V Región	

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad